



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

### E D I C T O

Detectado error en edicto publicado en el BOP número 245 de fecha 24/12/2025, anuncio 204.032, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto y plantilla de personal para el presente ejercicio 2026, en el sentido de que, donde dice "Aprobado por la Excma. Corporación Municipal Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre del corriente...." debe decir "Aprobado por la Excma. Corporación Municipal Pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre del corriente....", se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/20158 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE,

X00671a147220e03bee07ea351010b029

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/ValidacionDoc?csv=X00671a147220e03bee07ea351010b029>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	14/01/2026 11:02:33